

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 1 0 ABR 2019

RES.H.Nº

0376/19

Expte.No.4028/19

VISTO:

La Resolución H.No.031/19 mediante la cual se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, la que entenderá en la convocatoria a elecciones efectuada por Resol. CS No.450/18; y

CONSIDERANDO:

QUE Ismael Said, Mercedes Quiñónez y Rosana Flores elevaron sus renuncias como integrantes de la Junta Electoral;

QUE los motivos que aduce resultan atendibles;

QUE los consejeros directivos en la sesión del día 09/04/19, propusieron la incorporación de nuevos miembros para completar la integración de la Junta Electoral,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sus sesiones ordinarias de días 26/03/19 y 09/04/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las renuncias presentadas por las personas que a continuación se detallan, a partir de las fechas que en cada caso se indican, como integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades:

Ismael Said:

19/03/19

Rosana Flores:

19/03/19

Mercedes Quiñónez: 28/03/19

ARTÍCULO 2o.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan, como integrantes suplentes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades:

- Leonel Gutiérrez
- Santiago Álvarez
- Maximiliano frías

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados y Junta Electoral de la Facultad de Humanidades.

mda

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Faculted de Humanidades - UNSa Dr. ANDEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

್ಇcultad Humanidades - UNSя